

Delegación Provincial

Avda. de Europa, 2
06004 BADAJOZ
Teléfono 924 01 24 13
Fax 924 01 23 61

CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES/AS DE LOS CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (Orden de 23 de abril de 2021 D.O.E. N° 78, de 27 de abril de 2021)

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

Una vez constituidas las Comisiones de Selección, determinadas en el Art. 5 de la presente Orden, con el objeto de valorar los proyectos y méritos de las personas candidatas al puesto de Director o Directora de los Centros, se establece la primera fase del procedimiento de selección, conforme a lo dispuesto en Art. 6.9 de la Orden, por lo que esta Delegación Provincial de Educación de Badajoz hace públicas con fecha 9 de junio de 2021, las puntuaciones provisionales alcanzadas por los aspirantes en las respectivas sedes de actuación y en el Portal Educativo de la Consejería de Educación y Empleo "Educarex" (<http://www.educarex.es>).

En el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la citada publicación, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes sobre la puntuación que se les haya asignado en la fase de concurso, mediante escrito dirigido a la correspondiente Comisión de Selección.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de las mencionadas listas, recurso de alzada ante la Secretaría General de Educación, cuya resolución pone fin a la vía administrativa.

Badajoz, 9 de junio de 2021
LA DELEGADA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
P.A. LA JEFA DE SERVICIO DE COORDINACIÓN
(Resolución de 5 de abril de 2021)



Fdo.: M^a José Díaz Corcobado